

La cuestión del «padre» en el *Guzmán de Alfarache*, desde la «ética, económica y política»

Michel Cavillac

Université Michel de Montaigne-Bordeaux III
m.cavillac@numericable.fr

Studia Aurea Monográfica 1 (2010)

<URL: <http://www.studiaeurea.com/articulo.php?id=147> >

Resumen

Basado en la conflictiva psicología del «Bastardo» según Marthe Robert, el presente trabajo analiza los diversos avatares de la figura bifronte del padre (el joven «mercader» genovés / el «caballero viejo, de hábito militar») tal y como ésta se objetiva en el Cardenal romano, el Embajador de Francia, el tío de Génova, el suegro mohatrero de Madrid, y por fin en Dios y el Rey.

Palabras clave

Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, bastardía, figuras paternas, comercio, política, autoridad moral.

Abstract

The Question of the Father in Guzmán de Alfarache, from the Point of View of «Economic and Political Ethics»

Based on the unstable psychology of the 'Bastard', as defined by Marthe Robert, this study analyses the divers incarnations of the two-faced figure of the father —the young Genoese merchant / the «old knight in military garb»— as they appear in the Roman cardinal, the French ambassador, the Genoese uncle, the trickster Madrid father-in-law and, lastly, God and the King.

Key words

Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, bastardy, father figures, commerce, politics, moral authority.

Mucho te digo que deseo decirte,
y mucho dejé de escribir, que te escribo.

Mateo Alemán, *Al discreto lector*.¹

Como indica el título, esta intervención no pretende meterse en honduras psicoanalíticas. Ante todo, se trata de analizar la bastardía de Guzmán en relación con la fórmula neoaristotélica que, en 1604, emplea «el alferez» Luis de Valdés en su prólogo a la *Atalaya de la vida humana*, definida como «una escuela de fina política, ética y económica» (II, 28).

Ya relevante en el *Lazarillo*,² la cuestión del «padre» pasa a desempeñar en el *Guzmán* un papel axial e inédito en el género picaresco.³ Evidentemente, lo que está en juego tras la figura paterna es el determinismo del deshonor familiar propio de antihéroes plebeyos, abocados a la vileza por la mentalidad señorial dominante:

Si el padre es noble y hidalgo —asevera en 1615 fray Silvestre de Saavedra—, si pechero y mal nacido, *también lo es el hijo*, y la razón es porque el padre es causa del hijo, y los efectos retraen a su causa. El hijo es un pedazo del padre, una partícula de su substancia.⁴

Ese determinismo hereditario de la mancha del linaje era contradictorio con la teoría del doble nacimiento que, en la estela del libre albedrío tridentino, defendían por ejemplo Huarte de San Juan⁵ o fray Luis de León, quien explicaba cómo «[quiso] Dios» ofrecer a la humanidad pecadora «un nuevo Padre, para que los hombres tornasen a renacer [...] con el espíritu de justicia y de gracia». Conforme enseñaba San Pablo, dicho «hombre nuevo y *Adam nuevo*» estaba llamado a sustituir al «viejo hombre y *viejo Adam*».⁶

Puestos a bucear en el *Guzmán*, «fábula» atenta a «fabricar un hombre perfecto» (II, 127), no hay que perder de vista esa filosofía del «segundo naci-

1. *Guzmán de Alfarache* (1987: I, 111). A esta edición remiten las referencias al texto que se anotan directamente con el tomo y la pág. o págs. entre paréntesis. En lo sucesivo, las citas directamente en el texto por esta edición.

2. Baste citar a Brancaforte (1982: 551-566).

3. Curiosamente escasean los estudios sobre el tema. Que yo sepa, aparte del libro pionero de Johnson (1978) el único trabajo sistemático (aunque desligado de todo contexto socioeconómico) es el de Hoogstraten (1986: 43-58): «El mito edípico del *Guzmán de Alfarache*».

4. Saavedra (1615 : 2). «Cual fueron los padres, los hijos serán», afirmaba un refrán recogido, en tiempos del *Lazarillo*, por Hernán Núñez en sus *Refranes o proverbios*. A esta

directriz obedecía la preceptiva literaria: «Los hijos son tales como los padres, y tales costumbres e inclinaciones tienen», advertía Salinas (1541: fol. 16). Ver Rey Hazas (2003: 24).

5. «Tienen los hombres —especificaba Huarte— *dos géneros de nacimiento*: el uno es natural [...], y el otro, espiritual. Cuando el hombre hace algún hecho heroico o alguna extraña virtud y hazaña, entonces nace de nuevo y cobra otros mejores padres, y pierde el ser que antes tenía: ayer se llamaba hijo de Pedro y nieto de Sancho; ahora se llama hijo de sus obras» (Huarte, 1989: cap. XIII, 553-554).

6. León (1966: I, 204-220): «Padre del siglo futuro».

miento» o virtuoso «renacer» susceptible de borrar las huellas de una herencia abyecta. Desde las primeras páginas de la novela, Mateo Alemán presta a su narrador una declaración —préstamo del profeta Ezequiel— que no deja la menor duda sobre su voluntad de repudiar cualquier determinismo moral: «La sangre se hereda y el vicio se apega; quien fuere cual debe, será como tal premiado y *no purgará las culpas de sus padres*» (I, 130). Así y todo, conviene tener presente que el pícaro alemániano sólo podrá encontrarse a sí mismo a través del orden mítico instaurado por la ley paterna.

La bastardía de Guzmán

A la luz de tales premisas, es significativo que Guzmán se demore en su «confuso nacimiento» (I, 126) y reconozca a la postre dos padres:

Por la cuenta y reglas de la ciencia femenina, *tuve dos padres*, que supo mi madre ahijarme a ellos y alcanzó a entender y obrar lo imposible de las cosas. Vedlo a los ojos, pues agradó igualmente a dos señores, trayéndolos contentos y bien servidos. *Ambos me conocieron por hijo*: el uno me lo llamaba y el otro también (I, 157).

Esta conciencia de su bastardía le va a acompañar durante toda su trayectoria. Siete años tras su salida de Sevilla, al retornar a Génova con motivo de una segunda visita a «sus deudos», nos sorprende observando: «Aun aquí se me salió de la boca que *tuve dos padres y era medio de cada uno*; mas volvílo a emendar...» (II, 279). Y por entonces tiene ya un poco más de veinte años.

Acorde con la teología cristiana, ello equivalía en principio a erigirse en hombre regenerado toda vez que el «segundo padre» no podía ser sino «el Nuevo Adán». Sin decirlo, por supuesto, el texto lo insinúa en plan jocosero. De sus «dos padres», en efecto, uno es «*viejo*»: se trata desde luego del cornudo, afrenta que recae en «cierto caballero viejo» (I, 144), amancebado con la madre. Guzmán insiste mucho en la vejez de ese caballero, «hombre mayor» (I, 146), «viejo galán» (I, 150), y «como tengo dicho, hombre anciano y cansado» (I, 154). En cambio, el padre biológico es «*joven*» y tan seductor que a «las mujeres les parece[n] los tales hombres *pertenecer a la divinidad*» (I, 144).

A tenor de la «novela familiar» freudiana estudiada por Marthe Robert,⁷ esta bastardía es fundamental para penetrar en el mundo social de la *Atalaya* y no desenfocar el subversivo mensaje del autobiógrafo. Es interesante, en particular, comprobar que «el Adán nuevo» y «el viejo Adán» conforman aquí una bastardía sociológica de conflictiva actualidad a finales del siglo xvi.

7. Robert (1972 : 60): «Le Bâtard —realza la autora— n'en a jamais fini de tuer son père pour le remplacer, le copier ou aller plus loin que lui en décidant de *faire son chemin*».

El *Vetus Homo* lo encarna, pues, un «caballero viejo de hábito militar, que por serlo comía mucha renta de la iglesia» (I, 144); es decir, un venerable aristócrata de Sevilla, probablemente cristiano-viejo, cuyo parasitismo económico se aúna en este caso con un libertinaje tan desenfrenado que —reza el texto— «su desorden le abrió la sepultura [...], lo consumió el mal vivir» (I, 154). Agotado por las voluptuosidades de la carne, este anciano que «escupía, tosía, quejábese de piedra, riñón y urina» (I, 146), simboliza el arcaísmo de una clase inútil y destinada a desaparecer. Raras veces se había representado de modo tan negativo a un miembro de la alta nobleza.

La figura del *Vir Novus* —merced al cual Guzmán «qued[a] legitimado» (I, 158)⁸— la asume un brioso «mercader» hispano-genovés cuya notable riqueza (antes de su quiebra anunciada) proviene, no de la compraventa de mercancías, sino de trapicheos financieros con los «cambios y recambios» (I, 131) al estilo de los negociantes-banqueros de Génova, quienes —reseñaba en 1573 el embajador veneciano Leonardo Donato— «estiman contra todo deber y contra la verdad que la más honrosa manera de negociar y de hacer mercancía consiste en el cambio y que el vender, el comprar y el hacer navegar el tráfico sea cosa de buhoneros y de gente más baja».⁹ Esos aristócratas de las finanzas que venían entorpeciendo y desangrando al «pequeño capitalismo castellano»,¹⁰ constituían una estructura antiburguesa. Por lo tanto, no es casual que el padre-mercader de Guzmán perteneciera a una familia de financieros «agregados a la nobleza» de Génova (I, 130-131). Y tampoco lo es que ese mercader, experto en usuras y «estratagemas» (I, 134), acabase en la ruina: «El pecado lo dio y él —creo— lo consumió, pues nada lució y mi padre de una enfermedad aguda en cinco días falleció» (I, 159).

Como vemos, los orígenes sociales de Guzmán distan de asemejarse a los del humilde Lazarillo. Mateo Alemán pica mucho más alto. En cierta medida, su personaje pertenece a la buena sociedad sevillana: «Nací de nobles y honrados padres: no lo pude cubrir ni perder. Forzoso les había de parecer...» (I, 330-331), apunta Guzmán con fina ironía. «Hijo del ocio», a juicio del prologuista Alonso de Barros (I, 115), «nuestro pícaro» es fruto de la nobleza rentista y de la especulación financiera, dos modelos de vida improductiva que sitúan al lector ante un fenómeno característico de aquellos años: el de «la traición o deserción de la burguesía», responsable de la ruina moral y económica del país. En torno a 1600, González de Cellorigo nota así en su célebre *Memorial*:

8. No es indiferente que entre sus «dos padres» posibles Guzmán eligiera al comerciante. De haber querido Alemán dar a su novela una orientación *anticapitalista* (como se ha sostenido en ocasiones), habría invertido los papeles reservando el rol de *Vetus homo* a un decrepito «mercader» y el de *Vir novus* a un apuesto «caballero».

9. Donato (1952: 1189).

10. La expresión es de Ruiz Martín (1990). Compárese Braudel (1966: II, 154): «Une bourgeoisie d'affaires ne s'est pas formée en Espagne —Felipe Ruiz Martín vient de le démontrer—, du fait de l'implantation d'un capitalisme international nocif, celui des banquiers génois et de leurs congénères».

Lo que más ha distraído a los nuestros de la legítima ocupación que tanto importa a esta República ha sido poner tanto la honra y autoridad en el huir del trabajo [...]. A este modo ha venido nuestra República al extremo de ricos y de pobres, sin haber medio que los compase, y a ser los nuestros *o ricos que huelguen o pobres que demanden, faltando los medianos*.¹¹

Dentro de tales coordenadas, el *picarismo* del protagonista cobra un significado sociopolítico evidente. Y no extraña que, para Guzmán, el desencadenante de su búsqueda de identidad fuera «el deseo [...] de ir a reconocer en Italia mi noble parentela» (I, 163), puesto que en las postrimerías del siglo XVI, según ha puntualizado Felipe Ruiz Martín, «la oligarquía genovesa a través de las finanzas, domina como antes no lo había logrado nunca en España».¹²

Antes de examinar los diferentes avatares —por cierto, anónimos— de la figura paterna a lo largo de la novela, importa hacer constar que de los «dos padres» de Guzmán (muertos durante su niñez) solamente «el extranjero» (I, 157) merece una nota afectiva por parte del narrador:

Como quedé niño de poco entendimiento, no sentí *su falta*, aunque ya tenía de doce años adelante (I, 159). Yo fui desgraciado, como habéis oído, *quedé solo, sin árbol que me hiciese sombra* (I, 162). No hay desdicha que tanto se sienta, como la memoria de haber sido dichoso (II, 157).

La *ausencia* del hispano-genovés —único padre al cual se echa en *falta*— va a proyectarse sobre las vivencias del personaje hasta su «reformación» final. De hecho, «el mercader», pese a su «mal uso» del comercio, resulta ser el único portador de virtualidades positivas a semejanza de su referente mítico, el monstruo de Ravena —también nacido «en Italia» por las mismas fechas (I, 141)—, cuya descripción cierra ejemplarmente el capítulo inicial «en que cuenta [Guzmán] quién fue su padre». Se recordará que en esa alegoría del hombre moderno las señales malas alternaban con «señales buenas y dichosas» (I, 142). De ahí que el galeote-escritor albergue la idea, obsesiva y salvífica, de que «Ser uno mercader es dignidad» (II, 374). Para Guzmán, la génesis del ideal del Yo sólo puede pasar por la sublimación de los valores mercantiles mal asumidos por su padre «levantisco tinto en genovés» (I, 153), que va a constituir su verdadero punto de referencia. Detrás de los detestables «cambios y recambios» se perfila el ideal de «la legítima mercancía», enaltecida a la sazón por los reformadores mercantilistas.

11. González de Cellorigo (1991: 79, 160).

12. Ruiz Martín (1968: 109-173). Desde 1575, precisa el eminente historiador (1990: 29-30), «los mercaderes y hombres de negocios castellanos —salvo los más activos y a su frente Simón Ruiz— se ponen a la zaga de los triunfadores genoveses y marcharán en su pos,

hasta 1597. En 1597 se produce el divorcio definitivo del capitalismo genovés y del capitalismo castellano. Ya no hay terreno para todos». Como se echa de ver, Alemán (ex mercader y ex funcionario de la Contaduría Mayor) elabora el *Guzmán* en vísperas del naufragio del «pequeño capitalismo» nacional.

El Cardenal y el Embajador de Francia

Entre las recurrentes imágenes paternas, trasuntos de la dualidad *Viejo* aristócrata / *Joven* mercader, son especialmente ilustrativos los retratos del Cardenal romano y del Embajador de Francia, pareja literaria —dicho sea de paso— bien documentada ya en la licenciosa *Lozana andaluza* (Venecia, 1528).

Mejor conocida es hoy la figura ambigua de «Monseñor Ilustrísimo Cardenal» (I, 429), cuyo senil paternalismo y desmedida afición a las golosinas están a la medida de su impotencia para «reformar» a Guzmanillo, el cual, por el contrario, se contagia de los vicios de su amo (el juego, la gula, las burlas de mal gusto).¹³ En el palacio de este príncipe de la Iglesia, calificado de «Reverendísimo Padre» (I, 423), reina un alegre desbarajuste poco compatible con la austeridad recomendada a los Cardenales por el Concilio de Trento. Bien tratados, eso sí, los pajes que rodean al prelado hacen las veces de los «hijos» que él (oficialmente) no había tenido: «Como no los tenía Monseñor —queda subrayado con malicia—, amaba tiernamente a los que le servían» (I, 452). El mismo Guzmanillo, al enterarse más tarde de la muerte del purpurado, equipara el amor paterno de aquel amo al de «los dos que me tuvieron por hijo» (I, 461). No obstante, al verse despedido del palacio cardenalicio, no dejará de expresar su resentimiento por el fracaso pedagógico del Cardenal: «haciendo fieros me salí sin querer nunca más volver a su casa [...]; parecía vengarme con aquello» (I, 460).

La repentina muerte del prelado —por anciano o quizás por goloso— evoca retrospectivamente la de «los dos padres» de Guzmán, y singularmente la del viejo comendador que también gozaba de «bienes eclesiásticos» y «*comía mucha renta de la iglesia*». Monseñor, esclavo de la gula y padeciendo alguna afección urinaria —«acertó a darle gana de orinar» (I, 441)—, recuerda en efecto al vividor y achacoso «caballero de hábito militar», quien «quejábase de piedra, riñón y urina» (I, 146), antes de que «el mal vivir» le llevara a la sepultura. Por otro lado, la estampa del bonachón prelado rodeado de pajes viene a superponerse a la del «caballero viejo» rodeado de sus numerosos hijos espurios: «Estábamos en casa —anotaba Guzmán— cantidad de sobrinos [...]; los más eran como pan de diezmo, cada uno de la suya; que el buen señor, a quien Dios perdone, había holgado poco en esta vida» (I, 154).

Pendant laico del Cardenal, el Embajador de Francia, igualmente proclive a «tener [a Guzmanillo] *en lugar de hijo*» (II, 141), asume en paralelo el papel de avatar del padre-mercader, alias «el extranjero». Además, el purpurado y el diplomático —se nos dice— tuvieron en el pasado «estrechas amistades» (I, 464). Para el lector de *La Lozana andaluza*, donde se resalta que ambos dignatarios contaban

13. Ver Johnson (1978: 210-212); Márquez Villa-nueva (1983: 329-338); y Cavillac (1994: 494-520).

entre los mejores clientes de los prostíbulos de Roma,¹⁴ esas «estrechas amistades» suenan un tanto sospechosas. Bien mirado, estaría ello a tono con el contexto erótico en el que se mueven «los dos padres» del pícaro.

Sea lo que fuere, la fórmula utilizada por Guzmán para justificar su entrada al servicio del Embajador —«Fue me forzoso buscar *un árbol* donde arrimarme» (I, 463)— deriva claramente de la metáfora empleada al principio para lamentar la ausencia del padre-mercader: «quedé solo *sin árbol* que me hiciese sombra» (I, 162). Como el hispano-genovés, el francés es joven, seductor y mujeriego. A su lado, naturalmente, Guzmanillo conoce la abyección de la alcahuetería, pero por otra parte puede apreciar el «buen juicio» del «muy discreto» diplomático: cuando «se proponían cuestiones graves, políticas y del Estado» —leemos—, «en pocos casos erraba» porque «tenía las calidades que pide semejante plaza» (II, 60). Elogio éste que jamás mereciera el Cardenal cuyas competencias en el gobierno de la Iglesia no brillan por su ejemplaridad.

El hecho es que Guzmán, gracias a los consejos del Embajador, va a entrever por primera vez el interés de «hacer libro nuevo, lavando con virtudes las manchas que me causó el vicio» (II, 132). Al final del episodio, la paternal y emotiva despedida del francés que le colma de regalos y «[le exhorta] a la virtud» (II, 141) provocando en él «lágrimas» de gratitud, induce a pensar que el diplomático no está lejos de encarnar una imagen del padre ideal. Al dejarle luego de recibir «su bendición», nuestro protagonista, «bien tratado y mejor proveído», se siente en vías de regeneración:

Iba yo más contento que Mingo, galán, rico, libre de mala voz y con buen propósito, donde ya no pensaba volver a ser el que fui, sino un fénix nuevo, *renacido* de aquellas cenizas viejas (II, 142).¹⁵

Sintomático es que tales palabras surjan en esta secuencia y no al término de la estancia con Monseñor concluida por rencorosas bravatas.

El tío genovés y el suegro «mohatrero»

Dicho desdoblamiento especular de las figuras paternas reaparece en los capítulos —decisivos en «esta poética historia»— dedicados a la segunda visita al «tío»

14. Delicado (1969: 133-141, 143). Nótese que, como el cardenal del *Guzmán*, el de *La Lozana* es aficionado a gollerías (agua de ángeles, cofín de dátiles y otros confites), «todo venido de Valencia, que se lo envía la madre de monseñor» (1969: 133).

15. Adviértase que las alusiones al padre mer-

cader van casi siempre ligadas a situaciones gratificantes para Guzmán. Así, tras compararse vestidos nuevos en Toledo, éste declara: «Parecióme, viéndome entronizado y bien vestido, que mi padre era vivo y que yo estaba restituido al tiempo de sus prosperidades» (I, 343).

de Génova (II, 276-303) y, después, a la asociación comercial de Guzmán con su suegro «mohatrero» en Madrid (II, 367-401). En ambos casos, las proyecciones fantasmáticas de los «dos padres» se hacen ahora mucho más explícitas.

El reencuentro en Génova con «el viejo maldito» (I, 163), hermano «mayor» del padre genovés, que años antes le gastara una pesada burla, marca en la *Atalaya* el apogeo del espíritu de venganza, vocablo que ya oímos al ser despedido Guzmanillo del palacio cardenalicio. Pero aquí nos las tenemos con una venganza madurada y planeada durante siete años: «Deseaba vengarme dél [...]. Disimulé cuanto pude, dando filos a la navaja de mi venganza» (II, 276 y 278).

Este tío paterno, único superviviente de los hermanos del padre, está caracterizado como «un caballero que nunca se había querido casar, muy rico y cabeza de toda la casa nuestra» (II, 276). Soltero empedernido y «*algo decrepito por la mucha edad*», este ex banquero «agregado a la nobleza» y orgulloso de su «linaje» tiende a confundirse con la silueta del Comendador sevillano, él también solterón, y «hombre anciano y cansado», que asimismo se viera calificado por antífrasis de «buen viejo» (I, 157; II, 276).

Muy revelador, sobre todo, es que la venganza pacientemente urdida contra «el viejo maldito» de Génova se lleve a cabo en nombre del padre-mercader. Guzmán explica en efecto a Favelo (el capitán de la galera que le va a permitir huir a Barcelona) que él ha venido «a deshacer un agravio que aquí recibió mi padre, siendo ya hombre mayor»: se trata de castigar a «quien a las canas de mi padre no tuvo respeto» (II, 290). Al fantasear al joven mercader de su infancia bajo el aspecto de un anciano «afrentado, no pudiendo a causa de su mucha edad satisfacerse como debiera» (II, 290), Guzmán se lo imagina en presente como si todavía aquél estuviera vivo. El deseo latente de identificación con el padre desaparecido es ahí nítido. Con el pretexto de volver por el honor paterno vilipendiado por el hermano mayor, Guzmán, en el plano simbólico, ajusta cuentas con «el viejo galán» (I, 150) o «medio matrimonio» (I, 147) de su madre.

Al trasluz de la venganza contra el odioso «tío viejo» de Génova, venganza también económica pues roba a «sus deudos» gran cantidad de dinero (II, 283-303), se perfilan los valores del pequeño capitalismo castellano asfixiado a la sazón por la banca genovesa con la complicidad de una aristocracia rentista figurada aquí por el «caballero viejo de hábito militar».

Este problema crucial del comercio, indisociable del estatuto bifronte del padre-mercader (actor y víctima a la par del sistema), lo hallamos ilustrado en el episodio del «mohatrero» madrileño con cuya hija nuestro héroe, «hecho *mercader*» (II, 369), va después a casarse. Así las cosas, no sólo Guzmán obedece al tropismo paterno del «trafagar con el dinero» (II, 369), sino que se dedica a ello en unión de un «suegro», especialista en «cambiar y recambiar», que es un sustituto o doble patente del padre hispano-genovés. Al igual que este último, ducho en «cambios y recambios» (I, 131), el mohatrero se encarga de iniciar a su yerno —calificado de «hijo» (II, 369) e incluso de «*mi hijo*» (II, 372)— en las «tretas» del negocio financiero: «nunca la mercadería salía de casa» (II, 378), y los prés-

tamos eran leoninos porque «dábamos la hacienda fiada por cuatro meses con el quinto de ganancia» (II, 379). Guzmán y su suegro se ven pronto abocados a la misma quiebra que conociera el padre, pero gracias a las fraudulentas «contraescrituras» logran escurrir el bulto y salir a flote.

Lo que llama la atención es que suegro y yerno se llevan siempre muy bien. Ni sombra de hostilidad entre los dos. Al fallecer su esposa, Guzmán precisa: «mi suegro nunca conmigo tuvo alguna pesadumbre, antes me acariciaba y consolaba *como si fuera su hijo*» (II, 401). Tampoco a la hora de devolver «la dote», la amistad entre ambos hombres se resquebraja:

No halló resistencia en mí. Dile cuanto me dio, muy mejorado de como me lo entregó. Agradeciémelo mucho. Dímonos nuestros finiquitos, quedando *muy amigos, como siempre lo fuimos* (II, 401).

Esta dimensión afectiva, que ya regía las relaciones de Guzmán con el Embajador, es lo bastante infrecuente en la *Atalaya* como para ser subrayada de nuevo: viene a probar que el padre-mercader, pese a su culpabilidad, entrañaba valores redentores cuya clave acabará descubriendo «nuestro pícaro» a bordo de las galeras.

Dios y «Su Majestad» el Rey

Poco antes de su condena (de por vida) al remo, Guzmán regresa a Sevilla y junto a «su madre ya vieja» (II, 456) se dedica a «vender en Gradas» el producto de robos nocturnos. La fusión edípica con el «padre culpable» no puede ser más notoria por cuanto la actividad del mercader hispano-genovés se situaba precisamente «en las Gradas de la Iglesia Mayor» (I, 144). El retorno a los orígenes es obvio. El círculo picaresco (Sevilla-Roma-Sevilla) queda cerrado. Con la galera de la expiación penetramos en otro mundo. Los verdaderos interlocutores del galeote serán en adelante Dios y el Rey.

Para sobrevivir en la despiadada microsociedad de la galera, Guzmán, fiel a sus hábitos de hijo de mercader, decide hacer fructificar «algún dinerillo» que le valiera la venta de su vestido (II, 498). Pero en lugar de seguir practicando la usura (a imagen de su progenitor), invierte su pequeño capital «en *cosas* de vivanderos» (II, 505), negocio que le permite duplicar su caudal. Por primera vez en su vida, ha realizado una operación comercial lícita: la compraventa de mercaderías que no son ficticias al estilo de los mohatrerros y demás financieros encubiertos. Éste era un punto esencial a ojos de moralistas y economistas: en 1589, Giovanni Botero recomienda «la mercancía de las *cosas*» como factor de prosperidad para los Estados; hacia 1600, Luis Valle de la Cerda deplora que los españoles especulen con «el dinero» y desatiendan «la legítima mercancía de las *cosas*». El doctor Pérez de Herrera, un amigo íntimo de Mateo Alemán, insistirá

igualmente en que se negocie «en mercaderías *reales y en especies*» para «que se vuelva España a henchir de mercaderes».¹⁶

Simbólico es, pues, el modesto éxito mercantil de Guzmán: le revela que su auténtica vocación coincide con las virtualidades positivas de su padre-mercader. De ahí el pacto, típicamente capitalista, que —casi a renglón seguido de su fructuosa inversión comercial— él se siente ahora capacitado para hacer con Dios:

Díjeme una noche a mí mismo [...] Pon esas penas en lugar que te sean de fruto. *Buscaste caudal para hacer empleo: búscalos ahora y hazlo de manera que puedas comprar la bienaventuranza.* Esos trabajos, eso que padeces y cuidado que tomas en servir a ese tu amo, ponlo a la cuenta de Dios (II, 505).¹⁷

La consecuencia de este monólogo de la «reformación» es elocuente: «Halléme otro, no yo ni con aquel corazón viejo que antes», «mucho quedé renovado de allí adelante» (II, 506), «para conmigo, sabía que estaba muy reformado» (II, 510). Como salta a la vista, la regeneración de Guzmán se verifica mediante el comercio. Conforme al lema de esta «confesión general» —«Salvarte puedes en tu estado» (I, 293)—, el hijo del mercader se salva en su estado al identificarse con la imagen sublimada del hispano-genovés. El pacto con un Dios-banquero está basado en la reconciliación con el padre mercader. Y nada en el texto permite dudar de la autenticidad y efectividad de dicha *justificación* moral. En la *Atalaya*, Dios —«su Divina Majestad» (II, 507)— no es un problema: «Él sabe bien dar a cada uno todo aquello de que tiene necesidad para salvarse» (I, 291).¹⁸

Muy distinto va a ser el resultado del segundo pacto —en aras del «bien común» (I, 111)— intentado por nuestro galeote. Me refiero a su tentativa para conciliarse al final la gracia de «Su Majestad» el Rey, merced a la denuncia de una «conjuración» armada a bordo de la galera (II, 520-522).¹⁹ El interlocutor ya no se supone que pertenezca al mundo mercantil. La acción se enmarca ahora en el

16. Sabido es que la traducción —a petición de Felipe II— de la *Ragione di Stato* por Antonio de Herrera (*Diez libros de la razón de Estado*, 1593), influyó poderosamente en la formación de la literatura mercantilista coetánea del Guzmán. Sobre la ideología del trabajo y las teorías de Valle de la Cerda o del doctor Herrera, ver Cavillac (2004: I, 273-287); y (2009: 355-385).

17. En esta ética del intercambio provechoso radicaba ya el contrato de caridad: «Lo que al pobre se da —explicaba Alemán en 1597— es darlo a logro sobre prendas de plata, dinero seguro y cierto que ponemos en el cambio de que

nos dan letra sobre Dios sacándolo por pagador», en Cros (1967: 438) («Primera carta en la cual [Mateo Alemán] trata de lo hecho cerca de la reducción y amparo de los pobres del reino»).

18. Para más detalles, ver Cavillac (2007: 67-133; y 2010: 93-124).

19. Al delatar este plan de fuga urdido por Soto con «algunos moros» cuando las galeras «se encostaban otras veces a la costa de Berbería» (II, 520), Guzmán se libera definitivamente del *padre culpable*, quien, «cautivo y llevado en Argel», había optado antaño por «renegar» del cristianismo y «allá se casó con una mora hermosa y principal con buena hacienda» (I, 132).

terreno de la razón de Estado.²⁰ A través del Príncipe y sus Consejos, Guzmán se enfrenta a la institución política dominada por aquellos «señores» y «poderosos» que —nos ha repetido el narrador— «quieren que por su sola persona se les postre todo viviente» (II, 451), y «no tratan en menudencias ni saben quién somos [...]»; nunca ponen los ojos para considerar ni agradecer lo bueno, sino para castigar lo malo. *No son personas que agradecen* porque todo se les debe» (II, 499).

En un principio, sin embargo, la denuncia del plan de rebelión parece valerle a Guzmán la liberación apetecida:

exagerando el capitán mi bondad, inocencia y fidelidad, pidiéndome perdón del mal tratamiento pasado, me mandó desherrar y que *como libre* anduviese por la galera, *en cuanto venía cédula de Su Majestad*, en que absolutamente lo mandase, porque así se lo suplicaban y lo enviaron consultado (II, 522).

Así termina la narración: Guzmán, «*como libre*» (o sea en libertad provisional) aguarda la respuesta del Rey a la «consulta». El lector ignora si la «cédula» real en cuestión vino a confirmar la liberación del galeote. Este desenlace ambiguo es de gran rendimiento novelesco. Y Mateo Alemán cuidó mucho de no despejar *in fine* la incógnita.²¹ Empero, si prestamos al texto y a su contexto la atención debida, nos percatamos de que esa estética de la incertidumbre plantea en el fondo un falso enigma.

Es cierto que el epígrafe del último capítulo de la obra habla del «medio que tuvo [Guzmán] para salir libre [de las galeras]» (II, p. 508). No obstante, cabe la plausible hipótesis de que dicho *medio* —término maquiaveliano típico del código tacitista—²² pudo no haber surtido el efecto deseado. En realidad, varios argumentos abogan por la no-liberación de Guzmán.

Según los historiadores de la Marina, contadísimos eran los galeotes en la plenitud de sus fuerzas que por aquellas fechas se veían indultados por motivos excepcionales. «Al final del siglo XVI» —puso de relieve Gregorio Marañón—, las necesidades de la guerra y la falta de remeros eran tantas que «mandaron

20. Conviene resaltar que la galera funciona aquí como un emblema de la «nave de la república», metáfora aristotélica —ya recogida por Jean Bodin— frecuente por aquellas fechas en el discurso de los «repúblicos» españoles. Sobre el particular, ver Cavillac (1998: 209-220).

21. El novelista tenía obviamente interés en alejarse de la solución elegida en 1602 por su plagiarlo, Mateo Luján, cuya *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* concluía del siguiente modo: «Aquí me trujeron mis pasos inconsiderados, aunque, por gracia de Dios, presto me vi con libertad.

Pero el cómo me escapé de las galeras [...], te diré en la tercera parte de mi historia» (Luján, 2007: 598).

22. Recuérdese que el retrato de Mateo Alemán, grabado en cobre por Pedro Perret, le representa con la mano izquierda apoyada en un libro de Cornelio Tácito, detalle que hacia 1599 no carecía de trastienda ideológica. Desde la edición de las obras del historiador latino por Justo Lipsio en 1574, Tácito se había convertido en el gran maestro de la razón de Estado para todos aquellos que preconizaban un planteamiento «realista» de la política.

[los poderes públicos] que los galeotes que hubiesen cumplido su condena fueran retenidos en el remo hasta tanto que se encontraban sustitutos, lo cual a veces ocurría después de muerto el desdichado detenido». ²³ Mateo Alemán no desconocía ese dato. En 1593, en su *Informe secreto* sobre las minas de Almadén, había él juzgado oportuno preguntar a los forzados (siempre denominados «galeotes») si

después de haber cumplido el tiempo de sus condenaciones, *se les haze estar por fuerza y contra su voluntad algunos meses, años o días más* del dicho tiempo en que fueron condenados. ²⁴

Habida cuenta del culto a la verosimilitud que preside la *Atalaya*, es lícito pensar que «Su Majestad» desestimó la solicitud de indulto cursada por el capitán a favor de un robusto remero apenas cuarentón. Además, tampoco es descartable que el Rey se negara a ejercer su derecho de gracia a beneficio de un delator: «La traición aplace, y no el traidor que la hace» (I, 370), consigna el narrador en otra ocasión.

Pero hay más. No faltan indicios en la novela para sugerir que Guzmán jamás abandonó las galeras, tal y como avisaba el autor en su *Declaración para el entendimiento deste libro*: «Él mismo escribe su vida desde las galeras, donde queda forzado al remo por delitos que cometió [...], como largamente lo verás en la segunda parte» (I, 113).

No sólo el autobiógrafo evoca en presente de indicativo «los trabajos [...] que *agora padezco en esta galera*» (I, 415), sino que, en varias ocasiones (tanto en la *Primera* como en la *Segunda parte*), señala que sigue amarrado al remo pese a su avanzada edad rayana en «la senectud»: ²⁵

- «Cuando yo de aquí salga, *poco me quedará de andar*» (I, 273).
- [Más adelante; insta al narratorio a considerar] «la vida que *paso* y el lugar adonde *quedo*», y «qué pasatiempo se podrá tomar con *el que siempre lo pasa, preso y aberrojado*, con un renegador o renegado cómitre» (II, 49).
- «Y si menté en mi juventud con la lozanía della, las experiencias me dicen y *con la senectud conozco la falta que me hice*» (II, 127).

La coherencia de esta ficción está vinculada a la permanencia del narrador en las galeras. Desde esta perspectiva —casi nunca contemplada por los alemanistas—, se entiende mejor el resentimiento y las frustraciones de Guzmán, el cual, resumiendo su situación, observa (al dirigirse a sus lectores otra vez en

23. Marañón (1968: 94-124): «La vida en las galeras en tiempo de Felipe II». Al respecto, cf. Cavillac (2010: 111-124).

24. Ver Bleiberg (1977: 357-443).

25. No olvidemos que, según Pedro de Luxán

(1943: 189), la senectud empezaba a «los cincuenta y cinco años», lo cual nos sitúa unos quince años (por lo menos) después de los últimos hechos narrados por Guzmán, o sea la fallida «conjuración» de Soto.

presente): «Considerad, pues, agora de todo lo dicho, ¿qué puedo aquí tener y qué me falta, *sin libertad y necesitado?*» (II, 55).²⁶

Como constatamos, en la España reaccionaria del duque de Lerma, de nada servía salvar una nave de «Su Majestad» amenazada de caer en manos del Islam cerca de «la costa de Berbería» (II, 520). No había perdón ni rehabilitación posible para el hijo del mercader.²⁷

A nivel fantasmático, ¿quién podía ocultarse detrás de ese monarca que, a la inversa de Dios, se muestra inmisericorde y vindicativo? Si nos ajustamos a la poética de las proyecciones paternas y a la lógica de su alternancia entre el «joven mercader» y el «viejo aristócrata», sólo puede tratarse ahora del anciano «caballero de hábito militar», emblema del sistema señorial y símbolo de la autoridad social, para quien el *bastardo* Guzmán no cesó nunca de ser culpable.

El bloqueo, pues, es institucional, pero se inscribe a la par en lo más hondo de la subjetividad del galeote-escritor. Se mire por donde se mire, la *Atalaya* es una novela fundamentalmente política, y aun de «fina política» (II, 28) al socaire del tacitismo y de la ética mercantilista. Huelga sin duda agregar que la obra desborda con creces los estrechos cauces del discurso «picaresco».²⁸

26. Que yo sepa, el único alemanista que supo captar esta dimensión es Rodríguez Matos (1985: 91, 126): «El deseo de libertad —apunta— está en la base de la escritura de la *vida* de Guzmán de Alfarache [...]. El galeote escritor no aparta la vista del puerto deseado, la libertad».

27. Unos veinte años más tarde, en cambio, el conde-duque de Olivares (1978-1980: I, 98) recomendaría «[poner] el hombro en *reducir los españoles a mercaderes*». Si bien esa voluntad reformista había de quedar frustrada ante la resistencia de los grupos privilegiados, cabe reseñar que también en este aspecto el mensaje

del *Guzmán* se anticipaba al devenir histórico. Hacia 1600, desgraciadamente, «al partido de la reforma no le faltaban motivos para preguntarse si efectivamente había alguien en el gobierno que estuviera dispuesto a escuchar lo que tenía que decir». J. H. Elliott (1990: 113).

28. Como muy bien ha destacado Mico en su valiosa «Introducción» a la edición del *Guzmán*, la «*Atalaya de la vida humana* es mucho más que una novela picaresca, y hay que verla sobre todo en el espíritu de la literatura antigua y no solamente en los estrechos límites de una demarcación genérica» (1987: I, 74). Sobre ello, ver ahora Cavillac (2010: 197-215).

Bibliografía

- ALEMÁN, Mateo, *Guzmán de Alfarache* [1599-1604], J. M. Micó (ed.), Madrid, Cátedra, 1987, 2 vols.
- BLEIBERG, G., «El *Informe secreto* (1593) de Mateo Alemán sobre el trabajo forzoso en las minas de Almadén», *Estudios de Historia Social*, 2/3 (1977) 357-443.
- BRANCAFORTE, Benito, «La abyección en el *Lazarillo de Tormes*», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 387 (1982) 551-566.
- BOTERO, Giovanni, *Diez libros de la razón de Estado*, A. de Herrera (trad.), Madrid, Luis Sánchez, 1593.
- BRAUDEL, Fernand, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Paris, A. Colin, 1966, 2 vols.
- CAVILLAC, Michel, *Pícaros y mercaderes en el «Guzmán de Alfarache»*, J. M. Azpitarte Almagro (trad.), Granada, Universidad de Granada, 1994.
- , «La mise en fiction du politique dans le *Guzmán de Alfarache*», *Littérature et Politique en Espagne aux siècles d'or*, J. P. Étienvre (dir.), Paris, Klincksieck, 1998.
- , «Del erasmismo al *efecto* Botero: la utopía española del trabajo en torno a 1600», *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro*, I. Arellano y M. Vitse (eds.), Madrid, Iberoamericana / Vervuert, 2004.
- , *Atalayisme et Picaresque: la vérité proscrite*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 2007.
- , «L'Espagne du Siècle d'Or face au modèle marchand», *Constitution, circulation et dépassement de modèles politiques et culturels en péninsule ibérique*, G. Fournès y J. M. Desvois (ed.), Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 2009.
- , «*Guzmán de Alfarache*» y la novela moderna, Prólogo de Francisco Rico, Madrid, Casa de Velázquez (Bibliothèque de la Casa de Velázquez, vol. 44), 2010.
- CROS, Edmond, *Protée et le gueux*, Paris, Didier, 1967.
- DELICADO, Francisco, *La Lozana andaluza* [1528], B. Damiani (ed.), Madrid, Castalia, 1969.
- DONATO, Leonardo, *Relazione di Spagna, Viajes de extranjeros por España y Portugal*, J. García Mercadal (trad.), Madrid, Aguilar, 1952.
- ELLIOTT, John H., *El conde-duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 1990.
- GONZÁLEZ DE CELLORIGO, Martín, *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España* [1600], J. L. Pérez de Ayala (ed.), Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1991.
- HOOGSTRATEN, Rudolf van, *Estructura mítica de la picaresca*, Madrid, Editorial Fundamentos, 1986.
- HUARTE DE SAN JUAN, Juan, *Examen de ingenios* [1575], G. Serés (ed.), Madrid, Cátedra, 1989.

- JOHNSON, Carroll B., *Inside Guzmán de Alfarache*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1978.
- LEÓN, Luis de, *De los nombres de Cristo* [1583], F. de Onís (ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
- LUJÁN DE SAYAVEDRA, Mateo, *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* [1602], D. Mañero Lozano (ed.), Madrid, Cátedra, 2007.
- LUXÁN, Pedro de, *Coloquios matrimoniales* [1550], Madrid, Atlas, 1943.
- MARAÑÓN, Gregorio, *Vida e Historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, «Guzmán y el cardenal», *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 1983.
- NÚÑEZ, Hernán, *Refranes o proverbios*, Salamanca, Juan de Cánova, 1555.
- OLIVARES, conde duque de, *Memoriales y cartas*, J. H. Elliott y J. F. de la Peña (eds.), Madrid, Alfaguara, 1978-1980, 2 vols.
- ROBERT, Marthe, *Roman des origines et origines du roman*, Paris, Gallimard, TEL, 1972.
- REY HAZAS, Antonio, *Deslindes de la Novela Picaresca*, Málaga, Universidad de Málaga (Thema 30), 2003.
- RODRÍGUEZ MATOS, Carlos Antonio, *El narrador pícaro: Guzmán de Alfarache*, Madison, Wisconsin, 1985.
- RUIZ MARTÍN, Felipe, «Las finanzas españolas durante el reinado de Felipe II», *Cuadernos de Historia* (Anexos de la *Revista Hispania*), CSIC, 2 (1968) 109-173.
- , *Pequeño capitalismo, gran capitalismo: Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*, Barcelona, Crítica, 1990.
- SAAVEDRA, Silvestre de, *Razón del pecado original*, Sevilla, Clemente Hidalgo, 1615.
- SALINAS, Miguel de, *Rhetórica en lengua castellana*, Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1541.